

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo que se lleva a cabo en este Ayuntamiento, para la ampliación de **BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL AUXILIAR DE CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante el procedimiento selectivo de Concurso-Oposición,

PRIMERO.- Reunida la Comisión de Selección para la corrección del segundo ejercicio de la Fase de Oposición, la puntuación provisional obtenida por los/as aspirantes que han superado dicho ejercicio, es la que seguidamente se refleja:

DNI	ASPIRANTE	SUPUESTO WORD	SUPUESTO EXCEL	PUNTUACIÓN TOTAL
***9182**	FERNÁNDEZ MENA, NATALIA.	4,469	4,472	8,941
***6563**	LÓPEZ CARRETÓN, ROSALÍA	4,469	4,888	9,357
***7802**	REBATO LARA, INMACULADA	3,750	4,813	8,563
***2411**	RUEDA MORENO, M ^a CARMEN	4,438	3,121	7,559
***2141**	SÁNCHEZ LARA, MARÍA.	5,000	4,935	9,935

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima, se declaran **NO APTOS** a los/as aspirantes concurrentes que no han obtenido un mínimo de 5 puntos en el ejercicio para la superación del mismo, así como aquellos/as que no han comparecido a la realización del segundo ejercicio de la fase oposición.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes concurrentes disponen de un plazo de **3 días hábiles para para formular alegaciones o dirigir las reclamaciones** que estimen oportunas a la Comisión de Selección sobre la puntuación provisional obtenida en el segundo ejercicio de la fase oposición, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición para la realización del **tercer ejercicio** para el **viernes, 4 de octubre de 2024, a las 9:30 horas**, en el **Edificio de la Universidad Popular**, en los siguientes turnos:

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

En Argamasilla de Alba, a 26 de septiembre de 2024
La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo. Sara Rodríguez Negrillo